Río Gallegos, 22 de diciembre de 2022.-Expte. Nº 531.191/MTEySS/2022

ACTA Nº 9

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo. Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen la Sra. Julia RUIZ titular del D.N.I Nº 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública); lo hace la Sra. Viviana Andrea LAZARTE titular del D.N.I. Nº 27.098.909 (Directora Superior AMA); el Sr. Alejandro FAURE titular del D.N.I. Nº 31.378.940 (Gerente de Administración AMA); el Sr. Pedro SILVA titular del D.N.I. Nº 31.198.610 (Director de Relaciones Laborales y Capacitación); por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) el Sr. Alberto LLAIPEN titular del D.N.I. Nº 28.009.074 y la Sra. Érica PEREZ titular del D.N.I. Nº 20.211.675; por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo Srta. Meliza GONZALEZ.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

tenor.

Siendo las 15:25 horas y no encontrándose presentes representantes de los gremios Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), habiendo transcurrido el plazo establecido en el Capítulo III apartado 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Redacción del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de Santa Cruz, se declara fallida presente reunión. Se fija una nueva reunión para el día 02 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en lugar a confirmar. Se firman siete (7) ejemplares del mismo

Scanned with CamScanner

FLAVIA MELIZA GONZALEZ